

## EL SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

### AGENCIA ITRC BALANCE CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2016

06 de febrero de 2016

#### 1. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

##### 1.1. Gestión de Auditoría y Gestión del Riesgo.

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (SAGR), en ejecución de las actividades definidas para la priorización de los asuntos a inspeccionar para 2017, desarrolló análisis estratégicos para DIAN, COLJUEGOS y UGPP, tomando como referencia la información recopilada en las bases de datos y en las entrevistas efectuadas a las entidades.

La información resultante fue expuesta en Comité de Riesgos al nivel Directivo de la Agencia, tras lo cual, de manera conjunta se acordó desarrollar seis (6) inspecciones durante la vigencia 2017, tres (3) inspecciones en DIAN, una (1) inspección en UGPP y dos (2) inspecciones en Coljuegos. Las mismas fueron consignadas en el Programa Anual de Inspecciones – PAI 2017, el cual se encuentra publicado en la página web de la Agencia.

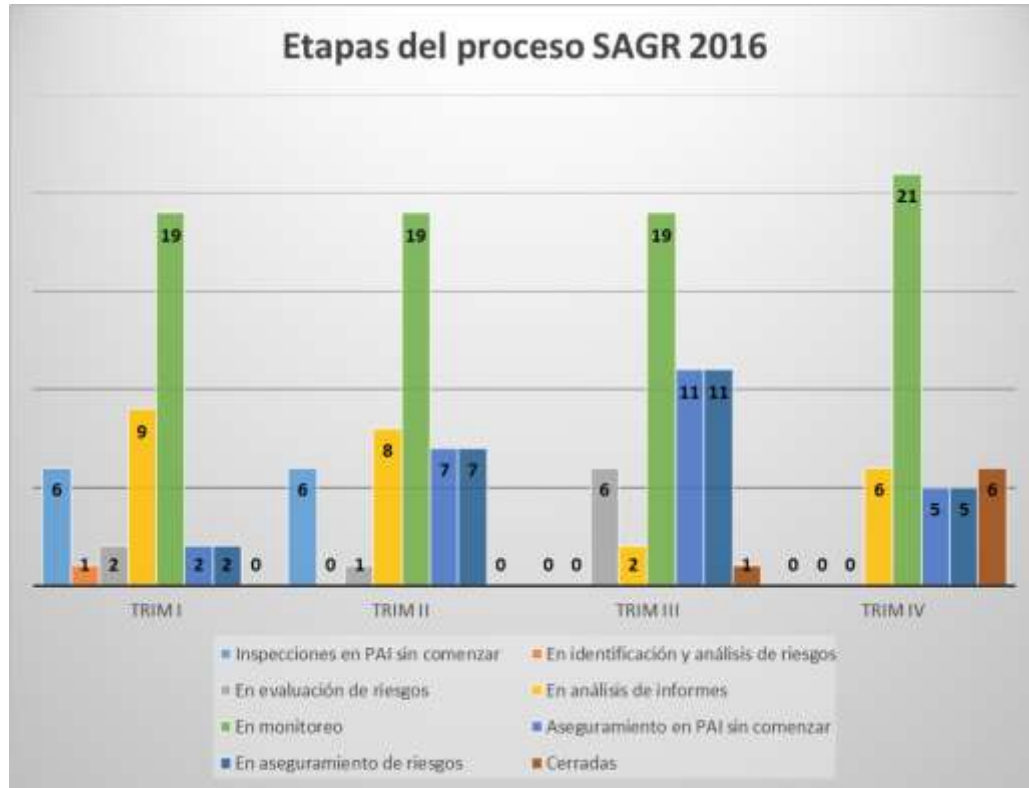
De igual forma y en desarrollo del Sistema de Prevención al Fraude y la Corrupción (SPFC), se elaboró y remitió al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el informe de recomendaciones y políticas públicas, en el cual se expone el análisis realizado a los riesgos evidenciados durante 2016 en las tres entidades objeto de inspección, junto con las recomendaciones de carácter estratégico que requieren ser adoptadas para mitigar situaciones susceptibles de generar hechos de fraude y corrupción.

Así mismo, como resultado de los procesos investigativos disciplinarios y de las inspecciones con enfoque de riesgos adelantadas en las entidades objeto de inspección, se efectuó la publicación en la página web de la Cartilla del SPFC, la cual contiene datos estadísticos de las investigaciones adelantadas por la Agencia ITRC, así como tendencias de los riesgos que mayormente se presentan durante las inspecciones. Esta información se publica, en principio para conocimiento de la comunidad y específicamente, para su utilización por parte de otras organizaciones, con el fin de generar un análisis real sobre la temática de riesgos de fraude y corrupción.

De otra parte, la SAGR continuó durante con el desarrollo de las seis (6) inspecciones que tuvieron apertura durante los meses de junio y julio de 2016, las cuales finalizaron entre noviembre y diciembre. Como resultado, durante el mes diciembre se entregó el informe preliminar de cinco (5) inspecciones y se recibió respuesta oficial de parte de las

Entidades para cuatro (4) de éstas. Por el carácter de reserva legal que da el Decreto 4173 de 2011 a la información de la Agencia ITRC, sólo se brinda información estadística al respecto.

Hasta la fecha la SAGR ha desarrollado treinta y ocho (38) inspecciones, de las cuales ya se han cerrado seis (6), con la ejecución de los planes de prevención al fraude y la corrupción.



Finalmente, se informa que durante el trimestre objeto de reporte, ingresaron dos (2) inspecciones a monitoreo para completar un total de veintiún (21) en esta etapa. Se finalizaron tres (3) actividades de verificación en las entidades y se encontraban en ejecución dos (2) verificaciones más. Se prevé para el primer trimestre de 2017, realizar la entrega a las entidades de los informes finales de las inspecciones en curso y continuar con el cierre de las inspecciones que vayan concluyendo las acciones previstas en los planes de prevención al fraude y la corrupción.

## 1.2. Gestión de Investigaciones Disciplinarias

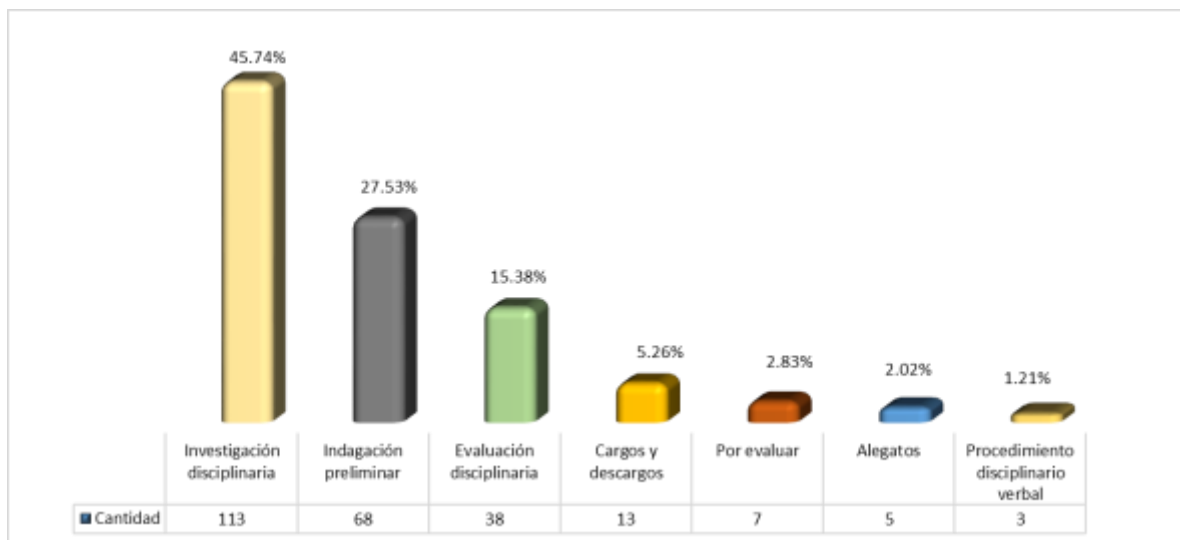
En el desarrollo del marco misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (SID), han sido evacuados distintos expedientes administrativos disciplinarios adelantados en contra de servidores públicos de las entidades vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS). Bajo ese presupuesto, esta Subdirección ha proferido hasta diciembre de 2016, un total de 131 fallos, discriminados de la siguiente manera: 84 sancionatorios, 5 mixtos y 42 absolutorios.

De los 131 fallos, diecisiete (17) han sido proferidos durante el cuarto trimestre del año 2016. De los fallos, doce (12) han sido con decisión sancionatoria y cinco (5) absoluta. Con relación a los fallos sancionatorios se proceden a relacionar así:

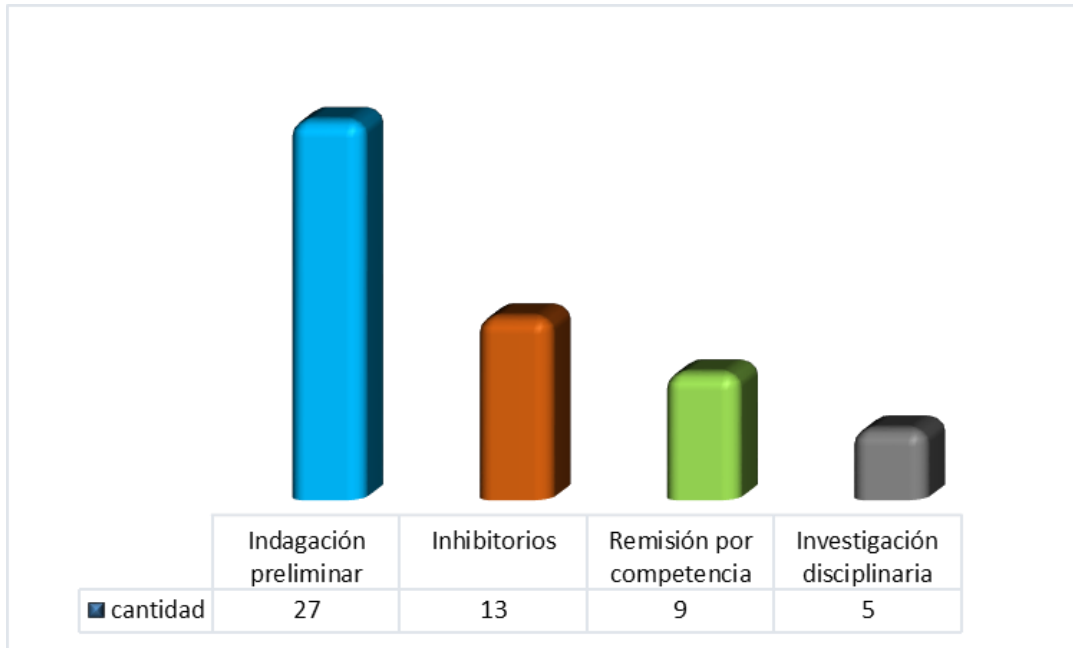
FALLOS SANCIONATORIOS POR FALTA DISCIPLINARIA	CANTIDAD
SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO	4
COMISION DE UN DELITO	3
ALTERAR INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS OFICIALES	2
OMISIONES TENDIENTES A LA EVASIÓN DE IMPUESTOS	2
CUMPLIR CON DILIGENCIA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD EL SERVICIO ENCOMENDADO	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>

SANCIONES POR TIPO DE DELITO	CANTIDAD
FALSEDAD IDEOLOGICA DOCUMENTO PÚBLI	2
PECULADO POR APROPIACIÓN	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3</b>

Así mismo, dentro del marco de competencia disciplinaria la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenía un total de doscientos cuarenta y siete (247) procesos administrativos disciplinarios activos a 31 de diciembre de 2016, los cuales están clasificados según su estado procesal de la siguiente manera:



De igual forma, durante el cuarto trimestre de 2016, se recibieron un total de cincuenta y cuatro (54) noticias disciplinarias. Así las cosas, la siguiente gráfica muestra el direccionamiento y estado actual de cada una de ellas:



## 2. Retos de la Gestión Misional de la Agencia ITRC para la vigencia 2017

- Fortalecer las labores investigativas de la Agencia ITRC, para identificar nuevos casos que involucren estructuras criminales y modus operandi complejos al interior de las entidades foco
- Realizar la primera medición oficial de los tres Indicadores Clave de Desempeño por medio de los cuales se busca conocer el nivel de aseguramiento logrado frente al fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.
- Llevar a cabo la primera medición de los Indicadores Clave de Desempeño por medio de los cuales se evaluará la evolución del nivel de transparencia logrado en la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS a partir de la incidencia de la gestión de la Agencia ITRC en el incremento de la eficiencia y el nivel de transparencia de las entidades foco.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y suscribir nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales y/o internacionales.
- Impulsar los resultados de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo por medio del trabajo conjunto con la Auditoría General de la República, en el marco del Convenio 06 del 15 de septiembre de 2016.